



UNIVERSITÄTS-
BIBLIOTHEK
PADERBORN

Universitätsbibliothek Paderborn

Carcel De Amor

San Pedro, Diego Fernández de

Venetia, 1553

El Avctor.

urn:nbn:de:hbz:466:1-12082

C A R C E L

como martir por que gozes como bien auenturada. De mi nolleues desseo que si fuera digna de yr do fueres sin tardança e sacara del. Que lastima tan cruel para mi que supplicaron tanto al rey por tu uida y no pudieron defendella: & podra un cuchillo acaballa: el qual dexarà al padre culpado, y la madre con dolor, & ala hija sin salud, y el reyno sin heredera. Detengome tanto contigo luz mia y digote palabras tan lastimeras que te quiebren el coraçon: por que desseo que mueras en mi poder de dolor por no uerte morir en el uerdugo por justitia: el qual aunque derrame tu sangre, no terna tan crueles las manos como el rey la cõdicion. Pero pues no se cõple mi desseos antes que me uaya rescibe los postrimeros besos de mi tu piadosa madre: y assi me despido de tu uista y de tu uida y de mas querer la mia.

E L A V C T O R.



COMO la reyna acabò su abla: no quiso esperar la respuesta dela innocente, por no recibir doblada manzilla. E assi ella y las señoras de quiẽ fue acõpañada se despidierõ della cõel mayor llanto de toaos los que en el mundo son hechos. E despues q̃ fue yda embiè à Laureola un mensajero supplicandole que escriuiese al rey, creyendo que hauria mas fuerça en sus piadosas palabras que en las peticiones de quien hauia trabajado su libertad. Lo qual luego puso en obra con mayor turbacion que esperança. La carta dezia en esta manera.